



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 127

Diciembre 14 de 2006

“Por la cual se establece el Calendario Académico del **período Febrero – Junio de 2007** para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales y se derogan las Resoluciones 105 de Noviembre 2 de 2006 y 116 de Noviembre 21 de 2006 del Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Establecer el siguiente Calendario Académico para el período **Febrero – Junio de 2007** para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales:

Proceso de Admisión a Primer Semestre:

Período de Inscripciones:

- Venta de contraseñas: 29 de Noviembre al 14 de Diciembre
- Inscripciones 30 de Noviembre a 15 de Diciembre

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 127-06 C. A.

2

| | |
|---|--------------------------|
| Recepción de documentos soporte de las Condiciones de Excepción | 18 de Diciembre |
| Entrega de documentos en la División de Admisiones y Registro Académico | 19 de Diciembre |
| Publicación de Resultados | 19 de Enero de 2007 |
| Reinscripción | 22 de Enero |
| Entrega de Recibos de Pago | 23 de Enero |
| Envío al Área de Admisiones de las Solicitudes de Reinscripción | 23 de Enero |
| Resultados de Reinscripción | 25 de Enero |
| Entrega de Recibos de Pago a los Admitidos por Reinscripción | 29 de Enero |
| Proceso de Transferencia: | |
| Venta de formularios en las Secretarías Académicas de las Sedes para aspirantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior | 7, 8 y 9 de Noviembre |
| Entrega de formatos para graduados de Univalle | 7, 8 y 9 de Noviembre |
| Recepción de documentos en las Secretarías Académicas de Sede | 14, 15 y 16 de Noviembre |
| Envío de la documentación a la División de Admisiones y Registro | 20 de Noviembre |
| Envío de la documentación a los Directores de Programa | 23 de Noviembre |
| Pruebas de Aptitud o Psicotécnicas | 29 y 30 de Noviembre |

Fecha límite para ingresar al sistema
las decisiones sobre Transferencia y las
Equivalencias respectivas Hasta el 4 de Diciembre

Proceso de Traslados, Reingresos y Reingresos con Traslado

Reingresos a primer semestre:

Entrega de solicitudes en la Secretaría
Académica de la Sede 7 al 10 de Noviembre

Entrega de las solicitudes al Área de
Admisiones 14 de Noviembre

Reingresos, Traslados y reingresos con traslado a semestres superiores:

Entrega de solicitudes en la Secretaría
Académica 7 al 10 de Noviembre

Envío de las decisiones a la Coordinación
Académica de Regionalización Hasta el 17 de Noviembre

Fecha límite para registrar en el
Sistema las decisiones al respecto y
las equivalencias Hasta el 24 de Noviembre

Cambios de Sede, Traslados con cambio de Sede, Reingresos con Cambio de Sede y Reingresos con Traslado y Cambio de Sede:

Cambio de una Sede Regional a la Sede de Cali:

Entrega de solicitudes en la Secretaría
Académica 7 y 8 de Noviembre

Envío de solicitudes a la Coordinación
Académica de Regionalización para
aprobación del Consejo de Regionali-
zación 14 de Noviembre

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 127-06 C. A.

4

Envío de las solicitudes a la División de Admisiones y Registro Académico: Hasta el 17 de Noviembre

Envío de las solicitudes a los Directores De Programa Hasta el 22 de Noviembre

Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones al respecto y las respectivas equivalencias 30 de Noviembre

Entre Sedes Regionales:

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica de la Sede 7 y 8 de Noviembre

Envío de las decisiones a la Coordinación Académica de Regionalización 14 de Noviembre

Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones y las respectivas Equivalencias 24 de Noviembre

Proceso de Matrícula para estudiantes Admitidos a Primer Semestre:

Matrícula Financiera:

- Sin recargo: Hasta el 2 de Febrero
- Con recargo: Hasta el 9 de Febrero

Recepción de documentos y Matrícula Académica de Oficio en las Sedes: 8 y 9 de Febrero

Llamado Adicional: 15 de Febrero

Matrícula financiera para los admitidos en el Llamado Adicional:

- Sin recargo: Hasta el 8 de Marzo

Recepción de documentos y Matrícula Académica de oficio para los admitidos en el Llamado Adicional: 9 de Marzo

Proceso de Matrícula Estudiantes Antiguos y Admitidos por Transferencia:

| | |
|--|----------------------|
| Matrícula Financiera: | |
| - Sin recargo: | 9 de Febrero |
| - Con recargo: | 9 de Marzo |
| Matrícula Académica: | 12 al 16 de Febrero |
| Iniciación de clases: | 19 de Febrero |
| Inscripción para validaciones en las Secretarías Académicas de las Sedes | 19 al 21 de Febrero |
| Registro de calificaciones de validación en SRA | Hasta el 5 de Marzo |
| Adición y Cancelación de Asignaturas | 12 al 16 de Marzo |
| Cancelación de asignaturas | 12 y 13 de Abril |
| Fecha límite para cancelación semestre | Hasta el 4 de Mayo |
| Finalización de clases | 8 de Junio |
| Exámenes finales | Hasta el 22 de Junio |
| Finalización del período | 22 de Junio |
| Habilitaciones | Hasta el 29 de Junio |
| Registro de Calificaciones en SRA | Hasta el 6 de Julio |

ARTICULO 2°. La presente Resolución deroga, en todas sus partes, las Resoluciones No. 105 de Noviembre 2 de 2006 y 116 de Noviembre 21 de 2006 del Consejo Académico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Salud, a los 14 días del mes de Diciembre de 2006.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General